



*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*

RESOLUCION 10-2019

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

CONSIDERANDO

Que para dar el cumplimiento a la inscripción de los candidatos para integrar las planillas que participarán en el próximo acto electoral programado para el día 31 de mayo de 2019 para elegir, **POR PLANILLA A DOCE (12) REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA, PARA INTEGRAR LA COMISION DE POSTULACION QUE PROPONDRA AL CONGRESO DE LA REPUBLICA LA NOMINA DE CANDIDATOS PARA ELEGIR A LOS MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2024, ASÍ COMO LA ELECCION POR PLANILLA A DOCE (12) REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA, PARA INTEGRAR LA COMISION DE POSTULACION QUE PROPONDRA AL CONGRESO DE LA REPUBLICA LA NOMINA DE CANDIDATOS PARA ELEGIR A LOS MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORIA POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2024**, de conformidad con lo establecido en los artículos 165 literales f) y k) 215, 217 y 222 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 54 literal b) de la Ley del Organismo Judicial; 9 y 10 de la Ley de la Carrera Judicial; 3 y 4 de la Ley de Comisiones de Postulación; 9, 11, 12, 13 literal g), 17 literal g) 20 literal c) y 21 literal b) de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria; 14 literal g) de los Estatutos de este Colegio Profesional; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 20 literal b) 21 y 26 del Reglamento de Elecciones del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, y Acuerdo 6-2019 del Congreso de la República de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que se estableció que algunos candidatos que integran las planillas presentadas carecen de requisitos subsanables e indispensables para su inscripción, se hizo necesario fijar un plazo prudencial para subsanar dichas deficiencias, por cinco días.

CONSIDERANDO

Que con fecha quince de abril de dos mil diecinueve, el Tribunal Electoral emitió la Resolución que se identifica como 07-2019 en la cual se hizo constar la revisión de las solicitudes y requisitos de los candidatos que integran las planillas postuladas para para participar en el mencionado acto electoral, en la misma se estableció quiénes deberían cumplir y subsanar previos para poder así inscribir las planillas con los candidatos propuestos, como lo establecido en la normativa, para elegir **POR PLANILLA A DOCE (12) REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA, PARA INTEGRAR LA COMISION DE POSTULACION QUE PROPONDRA AL CONGRESO DE LA REPUBLICA LA NOMINA**

Calle 15-46, Zona 15 Colonia El Maestro, Edificio de los Colegios Profesionales, Guatemala, Guatemala, Guatemala.
PBX: (502) 2500-7500 FAX: (502) 2369-3714 • e-mail: telectoral@colegioabogadosynotarios.org.gt
www.colegioabogadosynotarios.org.gt





*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*

DE CANDIDATOS PARA ELEGIR A LOS MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2024, ASÍ COMO LA ELECCION POR PLANILLA A DOCE (12) REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA, PARA INTEGRAR LA COMISION DE POSTULACION QUE PROPONDRA AL CONGRESO DE LA REPUBLICA LA NOMINA DE CANDIDATOS PARA ELEGIR A LOS MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORIA POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2024.

CONSIDERANDO

Que vencido el plazo en cuanto a los parámetros de verificación de cumplimiento de requisitos de quienes integran las planillas, el Tribunal Electoral acuerda por unanimidad acuerda, inscribir las planillas que hayan cumplido con el previo y presentado los requisitos subsanables, estableciendo el cumplimiento de los requisitos indicados en la convocatoria respectiva.

POR TANTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 165 literales f) y k) 215, 217 y 222 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 54 literal b) de la Ley del Organismo Judicial; 9 y 10 de la Ley de la Carrera Judicial; 3 y 4 de la Ley de Comisiones de Postulación; 9, 11, 12, 13 literal g), 17 literal g) 20 literal c) y 21 literal b) de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria; 14 literal g) de los Estatutos de este Colegio Profesional; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 20 literal b) 21 y 26 del Reglamento de Elecciones del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, y Acuerdo 6-2019 del Congreso de la República de Guatemala.

DECLARA

Que habiéndose vencido el plazo de cinco días que éste Tribunal fijó **PREVIO** a inscribir dichas solicitudes, y habiendo presentado los requisitos subsanables las planillas que a continuación se describen, se procede a inscribir a las planillas que hayan cumplido con los requerimientos legales como lo establece la normativa y convocatoria respectiva., así mismo la admisión del el fiscal propuesto en su oportunidad, asignándosele el número según fecha y hora de ingreso de subsanación de previos, quedando inscritos de la siguiente manera:

Inscribir a la Planilla No. 1

1) EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA COMPLETO:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ✓

1. DENNIS BILLY HERRERA ARITA
2. LUIS MARTIN SUNUN



*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*

3. JOSÉ SALOMÓN CASTRO DÍAZ
4. ANIBAL GONZÁLEZ DUBÓN
5. HENRY RODOLFO CASTILLO MONTIEL
6. SAULO PÉREZ GARCÍA
7. RENÉ LEONEL CORZO
8. WILMER JOSÉ GARCÍA MONROY
9. ARNULFO FELIPE CHANCHAVAC ZARATE
10. KARINA DE LOS ANGELES DE LEÓN CASTILLO
11. ROGER AMAURY DÍAZ VILLAGRÁN
12. LUIS FERNANDO RAMÍREZ ALONZO

CORTE DE APELACIONES ✓

1. JUAN SALVADOR SOTO HERNÁNDEZ
2. RENÉ GUILLERMO GIRÓN PALACIOS
3. ALEJANDRO ALFONSO ANGELES LAM
4. DARWIN JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
5. TERESA ANGÉLICA ROS PÉREZ
6. LINDA ESMERALDA CAMEY MORALES
7. MARIO LUIS ARANGO CUSTODIO
8. JUAN CARLOS ALVIZUREZ SALGUERO
9. LUIS CARLOS OVALLE OVALLE
10. MARCO ANTONIO GUZMÁN GONZÁLEZ
11. CARMEN ALICIA HERRERA MORÁN
12. CINTIA EVELYN ALVARADO PAZOS

Expediente se encuentra completo.

Inscribir como Fiscal General al Abogado y Notario: Luis Arturo Castillo Montiel

Inscribir a la Planilla No. 2

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ✓

1. JORGE EMILIO MORALES QUEZADA
2. MYNOR GIOVANNI DOMINGUEZ RODRIGUEZ
3. CLAUDIA SURAMA RAMOS LEAL
4. NERY RENÉ ARIAS ESTRADA
5. GLORIA DALILA SUCHITE BARRIENTOS
6. ALEYDA CATALINA SETT ACEVEDO
7. HENRY GEOVANY PACAY CACAO
8. RAUL TAHUITE RODAS
9. ARNOLDO RECINOS VILLATORO
10. MIGUEL ANGEL LECAR NIL
11. AURA CAROLINA GUTIÉRREZ MORALES
12. OCTAVIO FRANCISCO CUEVAS CORDÓN

0 Calle 15-46, Zona 15 Colonia El Maestro, Edificio de los Colegios Profesionales, Guatemala, Guatemala, C. A.

PBX: (502) 2500-7500 FAX: (502) 2369-3714 • e-mail: telectoral@colegioabogadosynotarios.org.gt

www.colegioabogadosynotarios.org.gt



*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*

CORTE DE APELACIONES ✓

1. CARLOS ALFREDO JAUREGUI MUÑOZ
2. JENNIFFER CANDELARIA DELL'ACQUA LIMA
3. ESBI GIOVANNI FUENTES MONTERROSO
4. JUAN CARLOS CONDE VEGA
5. HERBERT ROBERTO PÉREZ MALDONADO
6. EDUARDO RAMIRO MOLINA MOLINA
7. MAURICIO BOANERJES SAZO VASQUEZ
8. MODESTO JOSÉ ARMANDO SALAZAR DÍEGUEZ
9. ANGELA MARÍA GARCÍA OVALLE
10. SERGIO DANIEL MEDINA VIELMAN
11. JUAN FERNANDO OCHOA ROQUE
12. MILTÓN LEOPOLDO LEVY HERRERA

Expediente completo en virtud de haber subsanado el previo fijado.

Inscribir como Fiscal General al Abogado y Notario: Lester Haroldo Flores Arana

Inscribir a la Planilla No. 3

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ✓

1. ANGEL ANTONIO RODRÍGUEZ DE LEÓN
2. DOMINGO LÓPEZ FRANCISCO
3. AURA MARINA DE LEÓN SOLARES
4. ENRIQUE JUCHUÑA CUMEZ (**SUSTITUIR POR NO CUMPLIR CON LA LITERAL "C)". En cumplimiento al previo se sustituye por Rosanelia Cantoral Marroquín**
5. HAROLDO NEFTALÍ FARELA VALLE
6. EDDY GABRIEL PAZ LAPARRA
7. ALDO VINICIO GONZÁLEZ MÉRIDA
8. MANUEL ANTONIO ELÍAS CHAJ
9. ELDER JOSUÉ RAYMUNDO SUMALÉ (**CUMPLIR CON LA LITERAL "E)". Si cumplió con el requisito.**
10. MARÍA CONSUELO REYES GÓMEZ
11. MARIA LUCRECIA MORALES PÉREZ
12. ALFREDO GUSTAVO DARDÓN CASTAÑEDA

CORTE DE APELACIONES ✓

1. LUDWIN GUILLERMO VILLALTA RAMIREZ
2. ALMA DILIA OSOY GUERRA
3. JOSÉ ANTONIO ANAYA CARDONA
4. IRMA GABRIELA VELÁSQUEZ MORALES
5. CARLOS HUMBERTO GOMEZ LANZA

0 Calle 15-46, Zona 15 Colonia El Maestro, Edificio de los Colegios Profesionales, Guatemala, Guatemala, C. A.

PBX: (502) 2500-7500 FAX: (502) 2369-3714 • e-mail: telectoral@colegioabogadosynotarios.org.gt

www.colegioabogadosynotarios.org.gt





*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*

6. ROVIN ANTONIO MALDONADO RIVERA (CUMPLIR CON LA LITERAL "E"). Si cumplió requisito.
 7. IVAN EDMUNDO PAIZ GIRÓN (CUMPLIR CON LA LITERAL "E"). Si cumplió requisito.
 8. LUZ MARÍA CAJAS MARROQUÍN (CUMPLIR CON LA LITERAL "E"). Si cumplió requisito.
 9. LUIS ENRIQUE ROSSI MORALES
 10. AURA CAROLINA ESPINALES MÉNDEZ (CUMPLIR CON LA LITERAL "E"). Si cumplió requisito.
 11. CÉSAR ARMANDO AVILA VÉLIZ
 12. VICENTE NORBERTO LEMUS SILVA (CUMPLIR CON LA LITERAL "E").
- En cumplimiento del previo no puede ser sustituido por la Abogada Carmelita Ramos Castañeda, en virtud de no presentar el requisito establecido en la literal "E" en original, por lo que queda vacante.
Inscribir como Fiscal General al Abogado y Notario: Augusto Martínez Castañón.

Inscribir a la Planilla No. 4

- CUMPLIR TODOS CON LA LITERAL "E"

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ✓

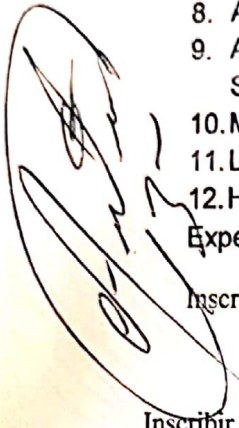
1. RUBÉN DARÍO ZAVALA OJEDA
2. DARWIN ALBERTO ESTRADA BERCIAN
3. ANA MARGARITA FIÓN-LIZAMA ZETINA
4. JORGE OSWALDO DÍAZ CANO
5. JUDITH ESPERANZA VILLAGRÁN MUÑOZ
6. RIGOBERTO RODAS VASQUEZ
7. ABRAHAM DE JESÚS ALVAREZ LÓPEZ
8. CLAUDIA JUDITH CHACÓN LÁZARO
9. ANA MERCEDES ERCHILA MARTINEZ
10. JORGE LUIS GARCÍA SOLARES
11. WALTER OBDULIO VELEZ SÁNCHEZ
12. ELFIN OSCAR RAFAEL GARCÍA RIVAS

CORTE DE APELACIONES ✓

1. HENRY GIOVANNI DUBON RUANO
2. JULIA IRENE BROOKS SALAZAR
3. EDGARDO PIRIR SINCAL
4. ROSANNA MADLÍN TAYÚN ROSALES
5. OSCAR DONATO ANTONIO ALVARADO FUENTES
6. LUIS JAVIER ORTÍZ MORALES
7. DENIS ALBERTO MARROQUÍN GUTIÉRREZ



*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*

- 
8. AROLD NOE HERNÁNDEZ HERRERA
 9. ALEJANDRA MARÍA CHIROY SANTOS Se sustituye por Dilma Nohely Samayoa Tenas.
 10. MARVIN DANILO ZAVALA OJEDA
 11. LEZLI MELIZA GARCÍA LÓPEZ
 12. HUGO LEONEL SUCHINI VARGAS

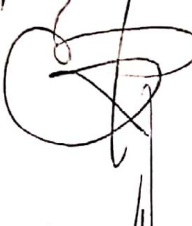
Expediente completo en virtud de haber subsanado el previo fijado.

Inscribir como Fiscal General al Abogado y Notario: Jorge Max Toc Raymundo

Inscribir a la Planilla No. 5

- **CUMPLIR TODOS CON LA LITERAL "E"**
Se cumplió con este previo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ✓

- 
- 
1. IGMAÍN GALICIA PIMENTEL
 2. DORA BEATRÍZ LÉMUS GARCÍA Se sustituye por Shirly Yomara Madrid Gramajo, quien cumplió con todos los requisitos.
 3. MARIA EUGENIA CONTRERAS MEJÍA Se sustituye por Silvia Maritza de la Cruz Mijangos, quien cumplió con todos los requisitos.
 4. MARIO ANTONIO SIEKAVIZZA ALVAREZ
 5. JOSÉ LUIS PORTILLO RECINOS
 6. LUISA FERNANDA ORTÍZ ORELLANA
 7. WILLIAN JULIO BERNARDO RIVERA ZAMORA
 8. LUCIA ELSA CARBONELL DURÁN Se sustituye por Krislly Paola Cazzali, quien cumplió con todos los requisitos.
 9. JAIRO BENJAMIN AJIAZ MARTINEZ
 10. LUCY GEORGINA RODRIGUEZ GARZONA
 11. HÉCTOR FRANCISCO PALMA HERRARTE
 12. EVELYN ANAITHÉ VALIENTE VÉLIZ

CORTE DE APELACIONES ✓

- 
- 
- 
1. MYRIAN EUGENIA LÓPEZ MIYARES
 2. GLORIA ELIZABETH ORTIZ MÉRIDA
 3. MIGUEL ANGEL AVILA
 4. ROXANA MARIBEL MORALES RAMIREZ
 5. JOSÉ RICARDO FAJARDO DELGADO
 6. MIRIAM NOEMÍ SOSA MOTA
 7. MARCO VINICIO PÉREZ RIVERA
 8. GABRIELA DE LOS ANGELES GRAMAJO SILVA Se sustituye por Pablo José Prado Mendiá quien cumplió con todos los requisitos.
 9. RAMIRO ALEJANDRO CONTRERAS ESCOBAR



*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*

10. CARLOS RAMIRO HERNÁNDEZ SALALÁ
11. JUAN WALDEMAR FUENTES AGUILAR
12. MILTON MANFREDO FUENTES FUENTES

Inscribir como Fiscal General al Abogado y Notario: Mynor Fernando Tejeda Morales

Inscribir a la Planilla No. 6

- **ACREDITAR TODOS LA LITERAL "C" Todos cumplieron este previo.**
- **CUMPLIR TODOS CON LA LITERAL "E" Solo cumplió la presentación del previo Ignacio Rafael Andrade Aycinena.**
- **ACREDITAR TODOS LA LITERAL "D" Todos cumplieron con este previo.**

CORTE DE APELACIONES

1. CARLOS ENRIQUE LUNA VILLACORTA vacante
 2. OSCAR ALFREDO PINEDA CHAVARRIA vacante
 3. IGNACIO RAFAEL GERARDO ANDRADE AYCINENA
 4. ALFONSO CORDÓN GUILLÉN vacante
 5. JOSÉ ROLANDO QUEZADA FERNANDEZ vacante
 6. ARABELA ELIZABETH CASTRO QUIÑONEZ vacante
 7. MARTA BEATRIZ ALTOLAGUIRRE LARRAONDO vacante
 8. SILVIA ELIZABETH GORDILLO ANLEU vacante
 9. CLAUDIA LUCÍA PEREIRA RIVERA vacante
 10. ANA BEATRÍZ VICTORIA PONCE RIVERA vacante
 11. AYLEEN DAHYTEE RODRÍGUEZ FIGUEROA vacante
 12. JULIO ROBERTO APARICIO FLORES vacante
- Inscribir como Fiscal General a la Abogada y Notaria: Berta María Guerra Mejía

Inscribir a la Planilla No. 7

- **DIRIGIR LA SOLICITUD A JUNTA DIRECTIVA Si cumplió requisito.**
- **CUMPLIR TODOS CON LA LITERAL "E" Todos cumplieron con el requisito de este previo**



*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ✓

1. ERIK DE JESÚS CATALÁN ORTÍZ
2. JACOBO BENJAMIN REYES RUIZ
3. CARLOS RENÉ PAREDES ARÉVALO
4. NOE ELEAZAR CORONADO ORTÍZ
5. EDY WERNER GÓMEZ
6. JAQUELINE MARÍA MORALES ORELLANA
7. LUIS ALBERTO ARIAS MEJÍA
8. EDGAR ROLANDO TZOC OSORIO
9. MARÍA ARACELY LÓPEZ SANDOVAL
10. ERVIN RODOLFO DELGADO LÓPEZ (**PRESENTAR LA CONSTANCIA ESPECIAL CON EL NOMBRE CORRECTO**). Si cumplió el requisito.
11. EULALIO HERRERA IXCOY se sustituyo por LESLIE MARIELA GARCÍA PÉREZ quien cumplió con todos los requisitos
12. ANA LUCRECIA LÓPEZ ZELADA (**SUSTITUIR POR NO CUMPLIR CON LA LITERAL "C"**). **VACANTE** por no cumplir con el requisito de tener el tiempo de ejercicio profesional según informe emitido por la secretaría del Archivo General de Protocolos de la Corte Suprema de Justicia. Toda vez que al momento del vencimiento de la Convocatoria no cumplió con el requisito señalado en la literal "C".

CORTE DE APELACIONES ✓

1. OLGA DEL ROSARIO ALFARO PINEDA
2. WILSON JOEL LÓPEZ GONZÁLEZ
3. FABIOLA ALEJANDRA PINTO LÓPEZ
4. WILLIAMS RIGOBERTO ALVAREZ LÓPEZ
5. SONIA ELIZABETH TZIÁN TUCUBAL
6. DALIO ENRIQUE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
7. JOSE ESTUARDO TALAVERA ALFARO
8. EDUARDO ANTONIO COROMAC AMBROSIO
9. JOSÉ ANTONIO CUX LÓPEZ
10. PATROCINIA TZOC CÚMEZ
11. EDDY RENÉ LEC RUANO
12. ELMER HUMBERTO RANCHO XAR

Inscribir como Fiscal General al Abogado y Notario: Katerine Marlen Orozco Gil



*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*

Inscribir a la Planilla No. 8

- CUMPLIR TODOS CON LA LITERAL "E".

Todos cumplieron con el requisito de este previo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ✓

1. ADOLFO QUIÑONEZ FURLÁN
2. DAVID ALBERTO JUÁREZ ALDANA es sustituido por ALCIRA ALFARO GONZALEZ, quien cumplió con todos los requisitos
3. MYNOR VINICIO ESPAÑA URRUTIA
4. LUÍS ALFREDO VÁSQUEZ MENÉNDEZ
5. ALEXANDER DOUGLAS VILLEDA NAVICHOQUE
6. ERITA LORENA CALDERÓN MALDONADO
7. HAROLD RAFAEL PÉREZ SOLÓRZANO
8. JOSÉ ANDRÉS VILLATORO REYES
9. EDGAR ROLANDO YAX TEZO
10. ELMA MARÍA CHICAS SÁNCHEZ
11. OSCAR ARMANDO MEJÍA SAMAYOA
12. ERICK ESTUARDO WONG CASTAÑEDA

CORTE DE APELACIONES ✓

1. JOSÉ LUIS FARFÁN MANCILLA
2. JOSÉ APOLONIO MELGAR CARRILLO
3. JOSÉ CARLOS MÉNDEZ CARDONA
4. MARIA ERNESTINA ESTRADA SALAZAR
5. AÍDA JOSEFINA CALDERÓN GONZALEZ
6. ESMAR ODÉN PINEDA DE PAZ
7. JOSÉ MANUEL QUINTO MARTINEZ
8. JUAN CARLOS PAZ GRIJALVA
9. CESAR EDUARDO GARCÍA MORÁN
10. YULISA ELIZABETH PALACIOS MORALES
11. MARCO TULIO PÉREZ CASTELLANOS
12. ANA BEATRIZ HERNÁNDEZ TORRES

Inscribir como Fiscal General a la Abogada y Notaria: Juan Pablo Pérez Solórzano

Inscribir a la Planilla No. 9

- CUMPLIR TODOS CON LA LITERAL "E"

Todos cumplieron con el requisito de este previo



*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ✓

1. MARÍA EUGENIA ERAZO GUERRA
2. LUIS GILBERTO CHIGUA CALDERÓN
3. VERÓNICA ANGELINA PÉREZ RAMÍREZ
4. WALDO JOSUÉ ALVIZUREZ RUANO
5. MARIO DAVID LÓPEZ WUNDRAM
6. FRANCIS ARTURO PEÑA CIFUENTES
7. INGRID KAROLINA CASASOLA RUIZ se sustituyó por BILLY RENÉ ORTIZ QUIROA quien cumplió con todos los requisitos
8. MIRIAM DINORA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ
9. ADÁN RENÉ DE LEÓN HERNÁNDEZ
10. ESVIN ESAÚ SOTO DE LEÓN
11. OTTO ALEJANDRO SIERRA PALENCIA se sustituyó por JUAN CARLOS LOPEZ TARACENA quien cumplió con todos los requisitos.
12. BRENNÉ ABRAHAM VELA GONZÁLEZ se sustituyó por ANGELICA MARÍA CORADO GUZMAN quien cumplió con todos los requisitos.

CORTE DE APELACIONES ✓

1. LUIS FERNANDO RUÍZ RAMÍREZ
2. CARLOS ANÍBAL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
3. GUILLERMO RAFAEL VÁSQUEZ RODRÍGUEZ
4. JOSÉ ROBERTO ALVARADO VILLAGRÁN
5. ERICKA ESMERALDA EULER PACAY
6. INGRID NOHEMI SARAVIA MORALES
7. RUDY ERICK ROLANDO SANTOS MARTÍNEZ
8. ROLANDO DE JESÚS LEMUS RECINOS
9. ESWIN CONTRERAS CÁCERES
10. RUTH DEL CARMEN PALACIOS GUEVARA
11. OLIVIA SIÁN CHÁVEZ
12. LAUREANO LÓPEZ GARCIA

Inscribir como Fiscal General a la Abogada y Notaria: Claudia Lisseth Aguilar

Inscribir a la Planilla No. 10

CUMPLIR TODOS CON LA LITERAL "E"
Todos cumplieron con el requisito de este previo



*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1. FERNANDO ANTONIO CHACÓN URÍZAR
2. JULIO CÉSAR CUYUCH TUJ
3. ALICIA DEL CARMEN FRANCO FLORES
4. JUAN JOSÉ BOLAÑOS MEJÍA
5. HÉCTOR OSWALDO PEDROZA PINEDA
6. ERICK ESTUARDO CASTELLANOS ROMERO
7. REYNOLD MAURICIO RAMIRO MAAZ POP
8. NESTOR JOSÉ MARTÍNEZ
9. SAMUEL ELÍ DE LEÓN FUENTES
10. CRISTINA ELIZABETH GÓMEZ MEDRANO (ACREDITAR LA LITERAL "F") Si cumplió requisito.
11. JUAN RICARDO AJANEL CONÓZ
12. CARLOS GUILLERMO GONZÁLEZ TERET se sustituyó por EDWAR JOSÉ SOTO BORRAYO quien cumplió con todos los requisitos

CORTE DE APELACIONES

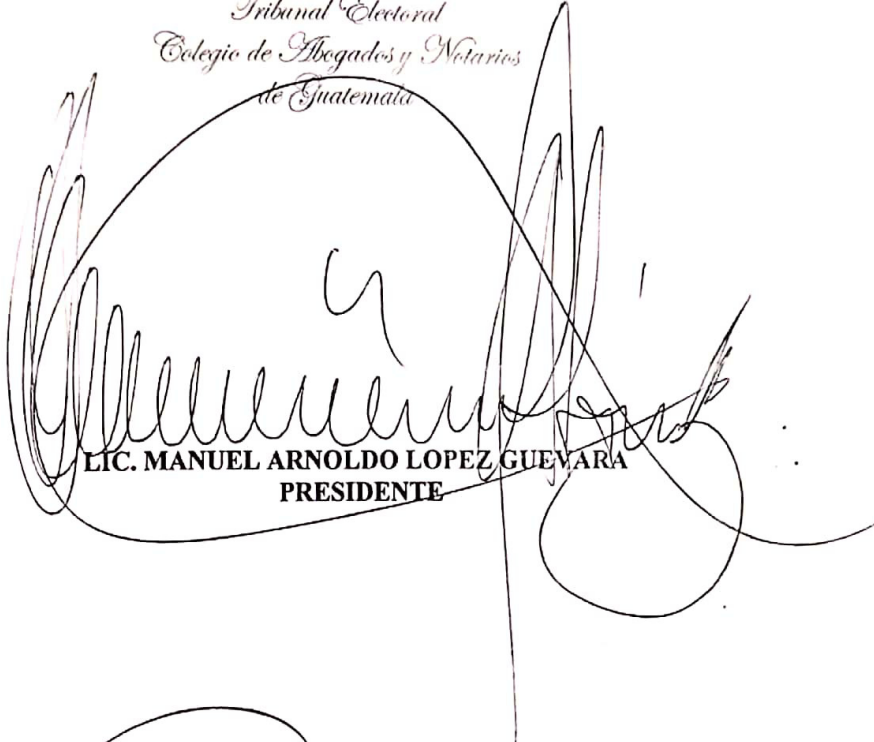
1. LIDIA JUDITH URIZAR CASTELLANOS
2. NORMA BEATRIZ SANTOS QUEZADA
3. HUGO ENRIQUE CABRERA NAVAS
4. BAYRON RENÉ JIMENEZ AQUINO Se sustituyó por EDWIN ESTUARDO ZALDAÑA ACEVEDO, quien cumplió con todos los requisitos
5. IMELDA VERÓNICA MARIN OROZCO
6. GERMÁN ORLANDO VARGAS SALGUERO
7. BRENDA MAYABEL MAKEPEACE MAZARIEGOS
8. JORGE ADALBERTO CANO VILLATORO
9. JOSÉ ADOLFO SOTO VELÁSQUEZ
10. ENIO ELEAZAR PERALTA ROLDÁN
11. MARCO ANTONIO TURCIOS RUÍZ
12. GILMAR LARA GOMEZ

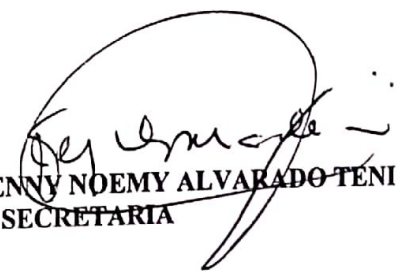
Inscribir como Fiscal General a la Abogada y Notaria: Ever Alejandro Pérez Arriaza

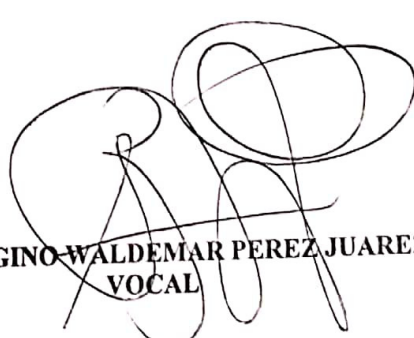
Guatemala, trece de mayo de dos mil diecinueve.

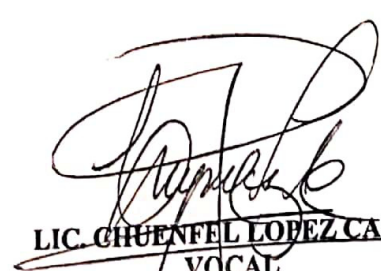


*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*


LIC. MANUEL ARNOLDO LOPEZ GUEVARA
PRESIDENTE


LICDA. JENNY NOEMY ALVARADO TENI
SECRETARIA


REGINO WALDEMAR PEREZ JUAREZ
VOCAL


LIC. CHUENFEL LOPEZ CASTAÑEDA
VOCAL



*Tribunal Electoral
Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala*

LICDA. MARIA GUADALUPE ESCOBAR VASQUEZ
VOCAL SUPLENTE

LIC. ANDRES RIGOBERTO PATZAN SABAN
VOCAL SUPLENTE

